



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE AZUA
SECRETARIA DEL CONCEJO DE REGIDORES

RESOLUCIÓN NO.38-2022.-

CONSIDERANDO: Que este Ayuntamiento está llamado permanentemente a orientar sus acciones a la luz de los postulados de la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios;

CONSIDERANDO: Que El Presupuesto es la herramienta legal que ha de servir de control en cuanto se refiere a los movimientos de los recursos pecuniarios a ingresar y egresar de las arcas del cabildo azuano;

CONSIDERANDO: Que para la debida transparencia y funcionalidad de las disponibilidades económicas de esta corporación edilicia, Los Concejales, con el debido asesoramiento, han hecho las debidas ponderaciones para la estructuración de un presupuesto equilibrado para el año 2023;

CONSIDERANDO: Que en Sesión Extraordinaria celebrada por el Concejo de Regidores en fecha veintinueve (29) de diciembre del año en curso, según Acta No.19-2022, fue conocida y aprobada a unanimidad la solicitud de Presupuesto Municipal para el año 2023, realizada por el Dr. Ruddy González, Alcalde Municipal.

VISTA: La Constitución de la República, en su artículo 199.

VISTA: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, en sus artículos 109, 315 y siguientes.

VISTA: La comunicación d/f 08-12-2022, emitida por la Federación Dominicana de Municipios, FEDOMU.

EL CONCEJO DE REGIDORES DEL EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AZUA, en ejercicio de sus facultades legales,

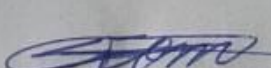
R E S U E L V E:

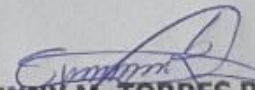
PRIMERO: APROBAR, como por la presente **APRUEBA,** el Presupuesto Municipal que habrá de tener vigencia en el año 2023, ascendente a la suma de RD\$217,710,266.10 (**Doscientos diecisiete millones setecientos diez mil doscientos sesenta y seis con diez centavos**), a ser ejecutado de la siguiente manera:

Gastos de personal 30%	: RD\$37,490,375.40.
Servicios Públicos M. 36%	: RD\$44,988,450.50.
Fondos Especiales 4%	: RD\$ 4,998,716.70.
Inversión en Obras 30%	: RD\$37,490,375.40.
Ingresos Propios	: RD\$92,742,348.10.
Transferencias Ordinarias	: RD\$124,967,918.00.
Total Presupuestado	: RD\$217,710,266.10.

SEGUNDO: Publicitar el contenido de esta Resolución por los medios habituales.

DADA: En el Salón de Sesiones Luis Emilio Lemonier del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Municipio de Azua, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022)


LICDO. STERLING F. QUEZADA MELO,
Presidente del Concejo de Regidores.


SORILENNY M. TORRES R. M.A.,
Secretaria del Concejo de Regidores.